

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 051/24.-/

COINCO, 16 de Mayo del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Sra. Paula Montero Cheuquelaf, Directora de Admin. y Finanzas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1252 de fecha 16 de Mayo del 2024, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Páde., aprobar la solicitud del Club deportivo Atlético Coinco, para regularizar la rendición de fondos 2023, ya que reintegraron la diferencia, por un error administrativo que cometieron, todo esto en el marco del reglamento municipal Fondeve y/o subvenciones, art. 8 letra b "De la ejecución financiera y rendición" que no les sea aplicable la restricción de inhabilidad a postular a proyectos de esta iniciativa durante dos años.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./
DISTRIBUCION:
-Citada (o) ✓
-Archivo Concejo Municipal

